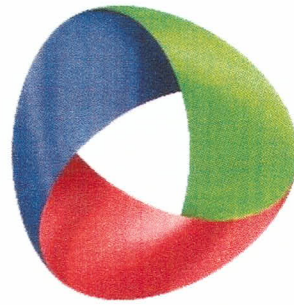


Puesto de Bolsa

BHD



Informe de Gestión 2023

2023

Informe elaborado bajo los lineamientos requeridos por el Art.39 de la Ley 479 del 2008 y sus modificaciones.

Contenido

Introducción	2
Descripción general de la empresa.	3
Factores de riesgo que afectan el negocio	3
Localidades en las que opera	9
Procesos legales en curso	9
Análisis financiero y resultado de las operaciones	11
Cambios contables y su justificación	11
Cambios de auditores	11
Inversiones realizadas, y forma en que se realizaron.	11
Transacciones entre entes relacionados	12
Eventos significativos ocurridos luego del cierre	12
Nombre de los miembros de los Órganos de Gestión y Administración y funcionarios principales	12
Estados financieros (anexo)	15

Introducción

En 2023, BHD Puesto de Bolsa, S. A. (en adelante, “BHDPB”) mantiene su posición de liderazgo en el mercado de valores dominicano en términos de Encargos de Confianza mantenidos en CEVALDOM por cuenta de sus clientes. BHDPB se mantuvo en el liderato del sector terminando el año con RD\$151,617 millones de inversiones de sus clientes bajo Encargos de Confianza. BHDPB cerró el año 2023 con un total de activos de RD\$11,564 millones para un aumento de 62.7% frente al cierre de 2022 y un Patrimonio de RD\$1,349 millones. El resultado neto alcanzado fue de RD\$464 millones.

El 2023 se caracterizó por iniciar con una política monetaria restrictiva en los primeros meses, cediendo a una rápida monetización a partir del segundo trimestre cuando ya era claro que el país se encontraba nuevamente dentro de los niveles inflacionarios meta y la prioridad se reenfocaba a impulsar el crecimiento económico. Ante este panorama fue de especial importancia la correcta lectura de los cambios en el ambiente a lo largo del año, administración eficiente del coste de fondeo, mantener la prudencia en nuestro apetito de apalancamiento y la eficiente gestión de los Segmentos de Negocios. Con estos elementos logramos aumentar de manera significativa la transaccionalidad de los clientes con propuestas ganadoras en sus portafolios, aumentar el número de clientes activos en el BHDPB; adicionalmente crecer el encargo de confianza de los mismos por encima del 10%; así como el mencionado aumento de nuestro portafolio propio de inversiones, superando en todas las vertientes los presupuestos planteados para el año.

Logramos la aprobación por parte de la Superintendencia del Mercado de Valores del Programa de Emisiones de Bonos Corporativos por un total de RD\$ 500 millones de Banco de Ahorro y Crédito Fondesa, S.A. (BANFONDESA).

Asimismo, celebramos la colocación exitosa del Primer Programa de Emisiones de Acciones del mercado de capitales de República Dominicana, estructurado y colocado para la empresa César Iglesias por un total de RD\$ 4,948 millones.

Durante el 2023, continuamos con la colocación Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo BHD Fondos I, por un monto de US\$ 35.8 millones en cuotas de participación, correspondientes a los tramos del Tercero al Octavo. De igual forma, se colocaron unos US\$ 2.8 millones en cuotas de participación, correspondientes al Quinto, Sexto y Séptimo Tramo de la Emisión del Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario BHD Fondos I.

Continuamos fortaleciendo nuestro modelo de negocios junto a las empresas del CFBHD, para asegurar contar con una propuesta de valor atractiva que asegure la entrega a nuestros clientes de soluciones de inversión y estructuración de capital en el Mercado de Valores.

Descripción general de la empresa.

BHDPB es una Sociedad Anónima, subsidiaria del Centro Financiero BHD, S. A., cuya última sociedad matriz es el Grupo BHD, S. A.. Fue constituida el 25 de abril de 1991 bajo las leyes de la República Dominicana, registrada en la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana (SIMV) y en la Bolsa de Valores de la República Dominicana (BVRD). Como intermediario de valores, está amparado bajo la Ley del Mercado de Valores No. 249-17 que modifica la Ley 19-00 y sus Reglamentos de Aplicación y sus modificaciones. Sus auditores externos son PriceWaterhouseCoopers (PWC). Es accionista y miembro de la Bolsa de Valores de la República Dominicana, accionista de CEVALDOM y miembro de la Asociación de Puestos de Bolsa de Republica Dominicana (APB).

BHDPB está calificado AA+ (Dom) a largo plazo y F1+ (Dom) a corto plazo por Fitch República Dominicana.

Factores de riesgo que afectan el negocio

A continuación se describen los principales factores de riesgos monitoreados durante el periodo:

SOBRE SISTEMAS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS DE LA SOCIEDAD

Sistema de Control Interno y principales modificaciones indicando los órganos de la sociedad responsables de la elaboración y ejecución del sistema de gestión de riesgos

BHDPB tiene entre sus prioridades el tener una gestión de los riesgos y controles que le permita garantizar la integridad del capital constituido, proveer cierta certeza en el cumplimiento de los objetivos del negocio e identificar cambios en el contexto externo, tanto económico, social y regulatorio, dentro de la cual desarrolla su actividad, por lo que se llevan a cabo diversas actividades para una adecuada gestión y control del riesgo. Específicamente, la Sociedad dispone de un Marco de Políticas para la Gestión Integral de los Riesgos, aprobado por el Consejo de Administración.

El Marco de Gestión tiene como objetivo establecer los principios, políticas, roles y responsabilidades y la metodología de gestión para los principales riesgos que ha identificado la Sociedad:

- **Riesgo de Mercado:** que considera el Riesgo de Precio (condiciones de elegibilidad, Valor en Riesgo VaR, Stop-Loss, Stress-Testing, DV01), Riesgo de Moneda y Riesgo de Tasa de Interés (impacto en activos y pasivos sensibles a cambios en las tasas).
- **Riesgo de Liquidez:** Incluye el Riesgo de Liquidez de Financiamiento, como exposición a una pérdida potencial resultado de la incapacidad de la entidad en obtener recursos inmediatos para cumplir con los compromisos contractuales y las necesidades del flujo de caja; y el Riesgo de Liquidez de Inversiones, que es la probabilidad de experimentar pérdidas por la incapacidad de cerrar oportunamente posiciones abiertas y preservar su valor monetario al momento de someter órdenes de cierre de las misma.
- **Riesgo de Crédito:** medición del incumplimiento de pagos debido a cambios en la capacidad o intención de la contraparte de cumplir sus obligaciones contractuales.
- **Riesgo Operacional:** efecto de incertidumbre sobre los objetivos de negocios, resultante de la inadecuación o fallas en los procesos internos, las personas, sistemas o por eventos externos. Esta definición incluye el riesgo legal, pero excluye el riesgo estratégico y reputacional.
 - **Riesgo Legal:** Es la posibilidad de que se presenten pérdidas o contingencias como consecuencia de fallas en contratos y transacciones que pueden afectar el funcionamiento o la condición de una entidad, derivadas de error, dolo, negligencia o imprudencia en la concertación, instrumentación, formalización o ejecución de contratos y transacciones. El riesgo legal surge también de incumplimientos de las leyes o normas aplicables.
- **Riesgo Cibernético y Seguridad de la información:** Originado por circunstancias desfavorables que pueden ocurrir y que, de suceder tendrían consecuencias negativas sobre la Seguridad Cibernética y de la Información. Esas circunstancias pueden tener causas naturales, ser accidental o intencionada y puede ocasionar pérdidas financieras, impacto reputacional, pérdidas de información o interrupción del negocio.
- **Continuidad del Negocio:** Es aquel sistema que permite retornar y continuar las operaciones en caso de interrupción, de manera razonable, ante la ocurrencia de eventos que puedan crear una interrupción o inestabilidad en sus operaciones.

La Sociedad tiene un gobierno para la gestión de riesgos, robusto, donde el Comité de Riesgos es nombrado por el Consejo de Administración, en cumplimiento a la Normativa vigente sobre Gestión de Riesgos para los Intermediarios de Valores, y tiene como objetivo analizar, evaluar y recomendar los lineamientos, límites y atribuciones específicos a los riesgos generales de crédito, de balance, de liquidez, de mercado y operacional, en función del apetito general de riesgo definido por el Consejo de Administración.

Adicionalmente dentro de sus atribuciones se incluye analizar, evaluar y emitir opinión al Consejo respecto de la gestión gerencial de los riesgos de acuerdo con su tipo, apoyando al Consejo en su monitoreo. Dicho Comité debe mantener un diálogo con los miembros relevantes de la Gerencia, con el objetivo de procurar la efectividad de las funciones del Comité.

Entre las principales responsabilidades del Comité de Riesgos se incluyen:

- Informar al Consejo de Administración sobre la exposición a los riesgos asumida por la entidad y proponer para su aprobación los límites a exposiciones originadas por líneas de negocios y operaciones.
- Aprobar la metodología, modelos y parámetros que habrán de utilizarse para llevar a cabo la medición, control y monitoreo de los riesgos.
- Supervisar las políticas de riesgos, orientadas al cumplimiento de objetivos de la organización, a los procedimientos y controles para la ejecución de operaciones, así como de los límites de exposición de riesgos.
- Velar por la creación y mantenimiento de una cultura organizacional que contemple y valore los riesgos de manera integral, que se forme y retroalimente constantemente respecto de nuevas y mejores técnicas, lecciones aprendidas y uso de mejores sistemas y prácticas.

Durante el ejercicio 2023 se llevaron a cabo las diferentes sesiones de los Comités, según la planificación anual y dando cumplimiento a sus funciones y responsabilidades previamente listadas.

Organización de la Gestión, Control y Seguimiento del Riesgo

Los tres pilares sobre los que se basa la gestión y el control del riesgo en BHD PB corresponden a:

- Áreas de Negocios y Apoyo: en su función de responsable primario (1ra línea) del riesgo al asumir y gestionar los riesgos por cuenta propia y ajena como tomadores de riesgo. Su perfil de riesgo se encuentra condicionado a la planificación y límites aprobados.

- Área de Gestión de Riesgos, como 2da línea, es el encargado de establecer el marco de gestión, asesorar y proveer las herramientas para una adecuada gestión de riesgos y controles. Además, es el área encargada del monitoreo del cumplimiento del nivel de riesgo y los niveles máximos de riesgo aprobado por el Consejo de Administración.
- Auditoría Interna, en su rol de 3ra línea, quien provee aseguramiento sobre la eficacia de la gestión de riesgos, control interno y gobierno corporativo.

Descripción de la política de riesgos y su aplicación durante el ejercicio

El perfil de riesgo de BHDPB se encuentra determinado por una política general de riesgos, misma que se ejecuta a través de:

- Inversión por cuenta propia, en función de las expectativas de evolución de los mercados, a través de la Tesorería y basado en estrategias de creación de mercado.
- Distribución a través de las Mesas de Negocios para clientes Individuales e Institucionales, de productos autorizados por la Superintendencia del Mercado de Valores e inscritos en el Registro de Productos de Mercado de Valores.
- Estructuración de valores y colocación primaria, según la modalidad establecida.

La estrategia del negocio está encaminada a asumir y gestionar exposiciones al riesgo, de acuerdo con límites internos que como mínimo cumplen con los establecidos por las regulaciones locales, con el fin de maximizar la oportunidad de beneficios económicos dentro del apetito de riesgo establecido. Cualquier modificación a los lineamientos de riesgo debe ser propuesta por la Tesorería y/o la Gerencia General y obtener las aprobaciones del Comité ALCO y del Consejo de Administración vía el Comité de Riesgos.

Factores de riesgo en balance y fuera de balance y materialización de riesgos durante el ejercicio

A continuación se describen los principales factores de riesgos monitoreados por BHDPB durante el periodo:

Alza desmedida en tasas de interés:

El comportamiento de las tasas de interés afecta directamente el desempeño de la empresa debido a su exposición a riesgo de precio y riesgo de liquidez. Un aumento desmedido de tasas de interés propulsa una desaceleración económica que puede afectar negativamente el desempeño de las negociaciones, el portafolio de clientes y la valoración del portafolio en posición propia BHDPB.

Incremento/ aumento en los niveles de rotación de personal:

El crecimiento y consolidación del mercado de valores en el país ha creado las condiciones apropiadas para la entrada de nuevos participantes, quienes están adquiriendo en el mercado existente sus cuadros directivos y de corredores sin desarrollar internamente su talento. El negocio de BHDPB se apoya fundamentalmente en la calidad de su talento humano y una rotación acelerada de personal afecta la sostenibilidad y prosperidad del negocio.

Modificaciones al Marco Regulatorio:

La modificación de la Ley del Mercado de Valores (actual 249-17), sus Reglamentos de aplicación u otras Normas Complementarias que sean emitidas por el Regulador, podrían afectar la capacidad inmediata de las empresas del sector, para adecuar sus procesos internos y las plataformas tecnológicas sobre las que opera, limitando por ende su desempeño durante el periodo de transición, considerando el consumo de recursos internos y el costo que podría implicar la contratación de apoyo externo para llevar a cabo la implementación de las modificaciones a los procesos y sistemas.

Administración de Liquidez:

El cumplimiento y liquidación de operaciones requiere una capacidad profesional de manejo y control de los flujos de dinero y de valores. Este talento y los sistemas de administración y control deben existir en todas las empresas del sector y en las contrapartes con que se negocia en el mercado.

Riesgo de Contraparte:

El riesgo de contraparte existe a lo largo de la vida de la operación, pero puede variar de un día a otro debido a los mecanismos de liquidación y a cambios en la valoración de mercado de las operaciones y sus garantías asociadas.

La exposición al riesgo de crédito con una contraparte debe incluir el costo de reemplazar (sustituir) la operación que no ha vencido a precios actuales de mercado. Se considera, por lo tanto, un riesgo acotado al diferencial de precios que BHDPB tendría que asumir al salir al mercado para sustituir la operación a un precio diferente al que originalmente se había pactado.

Riesgo Operacional:

BHDPB recibe los servicios del Área de Seguridad de la Información del Banco BHD (mediante contrato de servicios) la cual cuenta con procesos adecuados para el monitoreo del riesgo cibernético y de la seguridad de la información. En tal sentido, existe alienación en la implementación de metodologías, marco normativo y mejores prácticas, orientadas a la gestión de dicho riesgo.

Dentro del alcance de la gestión del Riesgo Operacional de BHDPB se considera la gestión de la Continuidad del Negocio, la cual incluye un conjunto detallado de acciones y planes que describen los procedimientos, los sistemas y los recursos necesarios para retomar y continuar las operaciones en caso de interrupción.

El objetivo principal de la gestión de continuidad del negocio es tener respuestas oportunas y efectivas para que la operatividad del negocio continúe de una manera razonable, ante la ocurrencia de eventos que puedan crear una interrupción o inestabilidad en las operaciones.

Planes de mitigación y supervisión para los principales riesgos identificados por la sociedad

BHD PB, a través del Área de Gestión de Riesgos, utiliza una serie de informaciones que sirven para mitigar y monitorear la exposición al riesgo, evaluando, cuantificando y controlando los riesgos de crédito, mercado, liquidez y operacionales relacionados a las actividades que realiza.

Dentro del esquema de informes de gestión se incluyen, según su naturaleza, las siguientes tipologías:

- Informes de seguimiento y análisis: los cuales se utilizan para vigilar las exposiciones al riesgo frente a los límites establecidos y al objeto de mejorar o ajustar las políticas y procedimientos de gestión del riesgo.
- Informes normativos: incluyen los resultados calculados con base en resultados contables, controlando el ajuste a la normativa vigente.
- Informes de medición de resultados: indican y comparan los resultados obtenidos en función de la cantidad de riesgo asumido para evaluar la dirección global de la actividad, y analizar la gestión del riesgo y la eficiencia de las estrategias de negociación.

- Informes de gestión y supervisión: permiten la adecuada gestión de los riesgos por parte de la Gerencia General de BHDPB y la supervisión efectiva por parte Auditoría Interna, los Comités y el propio Consejo de Administración.

En materia de Continuidad de Negocios, BHDPB considera:

- Análisis de Impacto al Negocio y Evaluación de Riesgos: a fin de validar y asegurar la identificación y priorización adecuada de los procesos críticos de negocio asociados a BHDPB, tolerancia máxima de interrupción (MTPD), tiempo de recuperación objetivo (RTO), impactos asociados y los recursos mínimos que los soportan.
- Planes de Continuidad: los cuales están basados en una evaluación de riesgos de continuidad y un análisis de impacto al negocio (BIA), que permitan la definición de estrategias para asegurar el éxito en la recuperación de los procesos críticos y los servicios tecnológicos que los soportan. Las estrategias de continuidad de BHDPB consideran la definición e implementación de recuperación de procesos críticos del negocio (considerando esquema de trabajo remoto y, según las condiciones, traslado de personal mínimo requerido a un sitio alternativo), recuperación de los sistemas, gestión y comunicación en crisis y respuesta de emergencias.

En materia de continuidad del negocio, BHDPB mantuvo su enfoque durante el 2023 en actualizar el Plan de Recuperación del Negocio y el Análisis de Impacto al Negocio (BIA), así como en impartir la debida capacitación a toda la base de colaboradores, para asegurar el desarrollo e implementación de un plan que incluya procesos y procedimientos, que garanticen la continuidad de las operaciones y áreas críticas.

Localidades en las que opera

BHDPB opera en el noveno piso de la Torre BHD, ubicada en la calle Luis F. Thomen esquina avenida Winston Churchill, en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán.

Procesos legales en curso

Los procesos legales en curso no generan necesidad de provisiones en los estados financieros, de acuerdo con los informes recibidos de los abogados apoderados, los cuales se resumen a continuación:

Informe de la firma de abogados Pereyra & Asociados:

Caso No. 1. Recurso de Revisión de fecha 9 octubre de 2019.

1. Demandante: JORGE AMAURY CESTARI CARBUCCIA

Demandado: BANCO LEÓN, S. A. (entidad absorbida por el hoy Banco BHD, S.A.) y VALORES LEÓN, S. A. (entidad absorbida por el hoy BHD Puesto de Bolsa, S.A.)

Descripción y/o asunto: Demanda derivada de otra Demanda en Reparación de Daños y Perjuicios interpuesta por el señor JORGE AMAURY CESTARI CARBUCCIA y TAMA`RISK INVESTMENTS SERVICES contra Banco León, S.A. y Valores León, S.A. El caso estuvo inactivo por más de 3 años. Como no tuvo movimientos por parte de Jorge Amaury Cestari Carbuccia, la Suprema Corte de Justicia declaró perimido el recurso de casación interpuesto el 22 de julio de 2014, quedando así cerrado el caso. No conforme con la decisión, Jorge Amaury Cestari Carbuccia procedió a interponer un recurso de revisión por un supuesto error material al no pronunciar el defecto en contra de Banco BHD y de BHD PB.

En principio, dicha acción no persigue un fin pecuniario, sino la impugnación de una resolución que declaró perimido un recurso de casación.

Mediante resolución No. 2991-2015, la Sala Civil y Comercial de la Suprema Corte de Justicia declaró el defecto únicamente contra Haciendas At Macao Beach resort por no existir constancia del depósito de su memorial de defensa ni del acto de constitución de abogados. El caso estuvo inactivo por más de 3 años durante los cuales el señor Jorge Amaury Cestari Carbuccia no hizo ningún movimiento procesal y el 9 de octubre de 2019, mediante resolución No. 4750-2019, la Primera Sala de la Suprema Corte Justicia declaró permitido el recurso de casación interpuesto por él contra la sentencia Núm. 634/2014 de fecha 22 de julio de 2014 por la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial de la Corte de Apelación del Distrito Nacional. No conforme con la resolución 4750-2019 del 2 de marzo de 202, el señor Cestari Carbuccia procedió a interponer contra la misma el presente recurso de revisión por causa de error material, alegando que el tribunal cometió un error al no pronunciar el defecto en contra del Banco Múltiple BHD León, S.A. y BHD León Puesto de Bolsa, S.A.

En fecha 5 de mayo de 2020, se depositó por ante la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia el correspondiente escrito de defensa del recurso de Revisión por causa del Error Material antes indicado.

Estatus al 31 de diciembre de 2023:

El caso sigue pendiente de fallo.

Caso No. 2. Demanda iniciada el 18 de marzo de 2011.

Demandante: DATA STOCK INTERNATIONAL CORPORATION y FRANCISCO FRÍAS LARA.

Demandado: BANCO LEÓN, S. A. Y VALORES LEÓN, S. A

Descripción y/o asunto: (i) Demanda en Reparación de Daños y Perjuicios, interpuesta por DATA STOCK INTERNATIONAL CORPORATION mediante Acto No. 703/2011, del 18 de marzo del 2011, instrumentado por el ministerial Italo Américo Patrone Ramírez, Alguacil Ordinario de la Cuarta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional; y (ii) Demanda en Cobro de Pesos y Reparación de Daños y Perjuicios, interpuesta por FRANCISCO FRÍAS LARA mediante Acto No. 979/2011, del 8 de abril del 2011, instrumentado por el ministerial Italo Américo Patrone Ramírez, Alguacil Ordinario de la Cuarta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito

Nacional. Fusionados mediante disposición adoptada por el tribunal apoderado en audiencia celebrada el 28 de junio de 2012.

Los Demandantes reclaman la condenación solidaria de Banco León, S. A., Valores León, S. A. y Haciendas At Macao Beach Resort Inc. por los mismos motivos descritos en el informe del caso anterior.

Monto: Los Demandantes reclaman la condenación solidaria de Banco León, S. A., Valores León, S. A. y Haciendas At Macao Beach Resort Inc. al pago de una indemnización ascendente a US\$500,000.00;

El 26 de junio de 2019 se celebró audiencia, en la cual el expediente quedó en estado de fallo. La Suprema Corte de Justicia, mediante sentencia No. 1374-2020 de fecha 30 de septiembre de 2020 casó la sentencia No. 1157/2014 dictada por la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial de la Corte de Apelación del Distrito Nacional y envió el asunto para ser conocido por ante la Primera Sala de la Corte de Apelación del Distrito Nacional.

Estatus al 31 de diciembre de 2023:

A la espera de fijación de audiencia por parte del tribunal.

Análisis financiero y resultado de las operaciones

Al cierre del ejercicio los Activos Totales llegaron a RD\$11,564 millones con un aumento del portafolio de inversiones de RD\$4,200 millones. El pasivo se concentraba principalmente en operaciones de venta al contado con compra a plazo por valor de RD\$9,894 millones de un total de RD\$10,215 millones de pasivos totales. El Patrimonio de la sociedad cerró en RD\$1,349 millones donde refleja la ganancia del año por RD\$464 millones, neto del pago de dividendos por RD\$152 millones en efectivo que se realizó durante el 2do. trimestre del año.

Cambios contables y su justificación

No hubo cambios en el Manual de Contabilidad y Plan de Cuentas para los Intermediarios de Valores durante el 2023.

Cambios de auditores

No hubo cambio de auditores durante el año 2023.

Inversiones realizadas, y forma en que se realizaron.

Todas las inversiones que realiza BHDPB se realizan bajo las políticas definidas en el Comité ALCO. Las inversiones de portafolio se concentran en títulos valores de deuda emitidos por el Banco Central de la

República Dominicana y el Ministerio de Hacienda. No hubo aportes de capital a la empresa durante 2023. Igualmente, durante ese período BHDPB no adquirió sus propias acciones.

Transacciones entre entes relacionados

Las transacciones y balances más importantes identificados con relacionadas al 31 de diciembre de 2023 son los siguientes:

	Saldos		31/12/23	Transacción		
	Activo	Pasivo	Monto	Ingreso	Gasto	
Cuentas por cobrar	595,703	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar (c)	-	2,168,494	-	-	-	-
Intermediación de operaciones a término (b)	-	-	1,322,991,557,783	-	-	-
Intermediación de operaciones a plazo (b)	-	-	76,609,409,899	-	-	-
Apertura de certificados financieros	-	-	14,673,264,676	-	-	-
Cancelaciones de certificados financieros	-	-	15,922,844,056	-	-	-
Cuentas corrientes	325,581,310	-	-	18,519,625	-	-
Certificados financieros	1,892,765,768	-	-	26,447,780	-	-
Intereses certificados financieros	757,260	-	-	-	-	-
Comisiones	-	-	-	15,249,809	-	-
Intereses línea de crédito	-	-	-	-	-	471,006
Gastos (a)	-	-	-	-	-	24,440,647

- (a) Contrato de Servicios
BHDPB mantiene un contrato con Banco BHD, que le brinda los servicios de espacio físico, equipos y soportes técnicos y tecnológicos para el desempeño de las operaciones ordinarias y extraordinarias, así como los gastos de energía eléctrica, teléfono, agua y otros gastos generales. BHDPB paga un cargo fijo mensual por estos servicios.
- (b) Estas operaciones se presentan a su valor nominal y las de dólares a la tasa promedio del año.
- (c) Corresponde a cuenta por pagar al accionista Centro Financiero BHD, S. A

Eventos significativos ocurridos luego del cierre

No se reportan eventos significativos ocurridos después del cierre al 31-12-2023.

Nombre de los miembros de los Órganos de Gestión y Administración y funcionarios principales

Sus principales funcionarios son:

Eric Joel Ramos Troncoso	Vicepresidente Ejecutivo Gerente General
Mónica Otero	Vicepresidente de Negocios
Gregorio Rodríguez	Vicepresidente de Planificación, Proyectos y Riesgo
Antonio Álvarez	2do. VP de Administración y Finanzas
Edwar Yoshio Quezada	2do. VP de Tesorería

Consejo de Administración:

Carlos Guillermo León N.	Presidente
Luis Molina Achécar	Vicepresidente
Marcos Juan Troncoso Mejía	Secretario
Ricardo José Fondeur	Miembro/Secretario Delegado
Jorge Eduardo Alonso Olivares	Miembro
Karen lavonne Mauch	Miembro
Julio Virgilio Brache Alvarez	Miembro
Eugenio Fañas Cruz	Comisario Titular
Alfonso W. Cueto Soriano	Comisario suplente

Comité de Riesgo

Jorge Eduardo Alonso	Presidente
Marcos Juan Troncoso Mejía	Secretario
Karen lavonne Mauch	Miembro
Félix Ramos	Invitado permanente/Coordinador

Comité ALCO (Activos y Pasivos)

Carlos Guillermo León N.	Presidente
Fernando Cruz	Secretario
Fidelio Despradel	Miembro
Gregorio Rodríguez	Miembro
Antonio Álvarez	Miembro
Eric Joel Ramos Troncoso	Miembro
Georgina Benou	Miembro
Invitados Permanentes:	Héctor Quiñones Yoshio Quezada

Comité de Cumplimiento PLAFT

Marcos Juan Troncoso Mejia	Presidente
Karen lavonne Mauch	Miembro
Eric Joel Ramos Troncoso	Miembro
Antonio Álvarez	Miembro
Mónica Otero	Miembro
Julissa Baldera	Secretario/Oficial de Cumplimiento (Con voz, pero sin voto)

Invitados Permanentes:	Carlos Guillermo León Michelle Cruz
------------------------	--

Comité de Auditoría y Cumplimiento Regulatorio

Marcos Juan Troncoso Mejia	Presidente
Karen lavonne Mauch	Secretario
Jorge Eduardo Alonso Olivares	Miembro
Julio Virgilio Brache Alvarez	Miembro

Coordinador:	Cesar Veloz
--------------	-------------

Comité de Negocios

Carlos Guillermo León Nouel	Presidente
Karla Ramirez	Secretario (Con Voz, pero sin voto)
Eric Joel Ramos Troncoso	Miembro
Fidelio Despradel	Miembro
Quilvio Manuel Cabral	Miembro
Claudia Heredia	Miembro
Carlos Martinez	Miembro

Comité Mixto de Seguridad y Salud Ocupacional (CMSSO)

Eric Joel Ramos Troncoso	Presidente
Antonio L. Álvarez	Secretario
Mónica Otero	Vocal
Gregorio Rodríguez	Vocal
Ennio López	Asesor Técnico

Asimismo, resaltamos que las atribuciones del Comité de Nombramiento y Remuneraciones han sido delegadas en el comité homólogo de su sociedad matriz, Centro Financiero BHD, S.A., conforme a Plan de Actuación autorizado por la Superintendencia del Mercado de Valores (SIMV).

Estados financieros (anexo)

A los veintiocho (28) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024).



Carlos Guillermo León Nouel
Presidente

